

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04-23-2021

ESTADO No. 024

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderr.
76001310502020200003300	Ordinario	ALVARO HUERTAS RAMIREZ	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.S	Auto admite recurso apelación OBS. y ordena remitir al Tribunal Superior del distrito judicial de Cali - Sala Laboral, el presente proceso, para que resuelva el recurso de alzada.	22/04/2021		
76001310502020210000700	Ordinario	SERGIO ALEJANDRO PULIDO JIMENEZ	TRANSPORTES EL PALMAR S.A.S	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias advertidas en providencia.	22/04/2021		
76001310502020210003800	Ordinario	MARIA OLGA BALANTA DE CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena su notificación a las partes.	22/04/2021		
76001310502020210004500	Ordinario	EVERT JIMENEZ GAITAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCAL UGPP	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias advertidas en providencia.	22/04/2021		
76001310502020210004600	Ordinario	LUIS GUSTAVO ESPINEL CARDOSO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCAL UGPP	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en providencia	22/04/2021		
76001310502020210004800	Ordinario	FRANCISCO HUMBERTO BERNAL COCUI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. no subsanó en debida forma.	22/04/2021		
76001310502020210004900	Ordinario	MARIA VIVIANA PEÑA OVIEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes, requiere a demandada.	22/04/2021		
76001310502020210005000	Ordinario	MARIA ISOLINA SAA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. No subsanó.	22/04/2021		
76001310502020210006200	Ordinario	FANNY COABU VALENCIA	INVERSIONES MADRIGAL SA	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	22/04/2021		
76001310502020210006600	Ordinario	WILLIAM HERNANDEZ OVALLE	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto rechaza demanda OBS. no subsanó.	22/04/2021		
76001310502020210006700	Ordinario	FRANK FERNANDEZ GARCIA	INGREDION COLOMBIA S.A	Auto rechaza demanda OBS. no subsanó en debida forma.	22/04/2021		
76001310502020210007200	Ordinario	GILBERTO LOPEZ GRISALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. por cuantía	22/04/2021		
76001310502020210007400	Ordinario	NEFTALI BRAVO ALBORNOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. no subsanó.	22/04/2021		
76001310502020210008900	Ordinario	MANUEL JOSE MARTINEZ CHANTRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	22/04/2021		
76001310502020210009200	Ordinario	MARIA ASCENETH TORO GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en providencia.	22/04/2021		
76001310502020210009300	Ordinario	CLAUDIA PILAR SEQUERA GUIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	22/04/2021		
76001310502020210009400	Ordinario	JORGE ARTURO ACUÑA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	22/04/2021		
76001310502020210010000	Ordinario	HAROLD GUERRERO ROSAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en providencia.	22/04/2021		
76001310502020210012700	Ordinario	ISABEL PULGARIN MARQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	22/04/2021		
76001310502020210012800	Ordinario	BERNARDO MARIN RODAS	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E.	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	22/04/2021		

Numero de registros:20
Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04-23-2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.
LUIS ALFONSO PEREZ DUARTE
Secretario